

Datos del Producto

Número de Registro: 24577 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 22/05/2008 **Renovación:** 29/05/2017 **Cancelación:** 10/07/2018 **Límite de Venta:** 19/09/2018
Nombre Comercial: CONFIDOR 200 O-TEQ N

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)
Avda. Baix Llobregat 3-5
08970 SantJoanDespi
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)
Avda. Baix Llobregat 3-5
08970 SantJoanDespi
(Barcelona)
ESPAÑA

Composición

IMIDACLOPRID 20% [OD] P/V

Envases

Botellas de vidrio de 5 ml, botella de HDPE o HDPE-COEX + PA de 10 ml, 50 ml, 100 ml y 1 l, garrafa de HDPE o HDPE-COEX + PA de 5 l.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Almendo	PULGONES	0,05 %	Aplicar mediante pulverización hidráulica o centrífuga, con tractor o manual. Una única aplicación foliar en primavera (a partir del cuajado hasta el inicio de la maduración del fruto) a la dosis máxima de 0,5 l/ha.
	MINADORES DE HOJAS		
	PSILIDOS		
Manzano	PULGONES	0,05 %	Aplicar mediante pulverización hidráulica o centrífuga, con tractor o manual. Realizar una única aplicación desde BBCH 71 (cuajado) hasta BBCH 79 (frutos alcanzan alrededor del 90 % del tamaño varietal final). Dosis máxima 0,5 l/ha.
	MOSCA DEL OLIVO		
Olivo de almazara	SAISSETIA	0,05 %	Aplicar mediante pulverización hidráulica o centrífuga, con tractor o manual. Una única aplicación foliar después de la floración a la dosis máxima de 0,5 l/ha.
Palmáceas ornamentales	TALADROS	4 - 10 ml/planta	(Aire libre). En plantas cultivadas en suelo en vivero, aplicar mediante pulverización hidráulica o centrífuga, con tractor o manual. Realizar una única aplicación después de la floración, con un máximo de 0,5 l/ha. En ejemplares al aire libre aplicar mediante inyección al tronco a dosis 4-10 ml/planta, realizando un máximo de 2 aplicaciones en primavera y 2 en otoño, espaciadas al menos 45 días. La aplicación se efectuará por empresas especializadas, pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines. Eliminar las flores de plantas tratadas por inyección, hasta 3 años después de la última aplicación.
	MINADORES DE HOJAS		
	PSILIDOS		
Peral	PULGONES	0,05 %	Aplicar mediante pulverización hidráulica o centrífuga, con tractor o manual. Realizar una única aplicación desde BBCH 71 (cuajado) hasta BBCH 79 (frutos alcanzan alrededor del 90 % del tamaño varietal final). Dosis máxima 0,5 l/ha.
	MOSCA BLANCA	0,075 %	
Tabaco	PULGONES	0,05 - 0,075 %	Aplicar mediante pulverización hidráulica, con tractor o manual o mediante pulverización centrífuga manual. Realizar una única aplicación desde BBCH 21 (1er brote lateral visible) hasta BBCH 59 (primeros pétalos (hojas florales) visibles). Emplear un máximo de 0,4 l/ha.
	CICADELIDOS		
	MELAZO		
Vid	PULGONES	0,05 %	Aplicar mediante pulverización hidráulica o centrífuga, con tractor o manual. Realizar una única aplicación desde BBCH 71 (cuajado de frutos) hasta BBCH 81 (comienzo de la maduración) a la dosis de 0,5 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Tabaco	7
Manzano, Peral, Vid	14
Olivo de almazara	28
Almendo, Palmáceas ornamentales	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal o mediante las técnicas autorizadas en los casos particulares que se relacionan.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del operador:

En todos los usos autorizados, en las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo será necesario emplear guantes de protección química.


Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe3:

Para proteger a los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal más boquillas del 95% de reducción de deriva para todos los usos en pulverización foliar y de 20 m con cubierta vegetal para los usos de aplicación con el agua de riego hasta las masas de agua superficial.

Para proteger a los artrópodos no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona cultivada de:

- 10 m más boquillas del 90% de reducción de la deriva para manzano, peral, palmáceas, y almendro.
- 15 m más boquillas del 50% de reducción de la deriva para vid.
- 5 m o boquillas del 75% de reducción de la deriva para tabaco.

SPe8:

Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. / No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. / Retírense las colmenas durante el tratamiento y al menos 9 días después del mismo. / No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. / Elimínense las malas hierbas antes de su floración.

No trasplantar al aire libre las plantas de invernadero después de tratadas.

Se deben eliminar las flores en el tratamiento de inyección al tronco de las palmeras.

Por riesgo para las abejas se debe utilizar tecnología para la reducción de la deriva.

La evaluación del riesgo para las abejas se considera provisional a la espera de la revisión de los datos confirmatorios con arreglo al Reglamento 485/2013.



Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
Para los usos en los lugares destinados al público en general (parques y jardines y ornamentales), se deberán cumplir con las especificaciones recogidas en los artículos 49 y 50 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.